

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local  
y Ordenación del Territorio

**OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS  
E INFRAESTRUCTURAS, S. A. U.**

- 30** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2018, de Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública la subsanación del anuncio de la convocatoria del contrato de “Acondicionamiento de la Zona 3 de la avenida de la Libertad, en el Sector III de Getafe, en el municipio de Getafe (Madrid)”, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 12 de septiembre de 2017. Referencia: CA/0811.065.08/01/O.*

Apreciado error en el anuncio de la convocatoria del contrato de obras de la actuación: “Acondicionamiento de la Zona 3 de la avenida de la Libertad, en el Sector III de Getafe, en el municipio de Getafe (Madrid)”, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

Se procede a la corrección en el siguiente sentido:

En el texto del anuncio, donde dice:

“8. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: Grupo G, subgrupo 05, categoría 4.

Se acreditará mediante el Certificado de Clasificación Empresarial expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda, el cual se complementará con declaración de vigencia de la misma”.

Debe decir:

“8. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: Grupo G, subgrupo 06, categoría 4.

Se acreditará mediante el Certificado de Clasificación Empresarial expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda, el cual se complementará con declaración de vigencia de la misma”.

En Madrid, a 13 de febrero de 2018.—La Consejera-Delegada, Susana Magro Andrade.

(01/5.263/18)

